



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo.

MERCOSUR/PM/CDR/INF _____ /2016

Montevideo, 12 de agosto de 2016.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo os pone a consideración el informe por la **APROBACIÓN** de la **Propuesta de Recomendación**, por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC, fomentar programas tendientes a fortalecer la cooperación para la implementación de alimentación saludable.

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante el Sr. Parlamentario **Oswaldo Mercuri**, esta Comisión os aconseja **aprobar** lo siguiente:

128/2016/DE/XXXIX SO - MEP/270/2016 - Propuesta de Recomendación presentada el 9 de junio de 2016, por el Parlamentario Oswaldo Mercuri por la cual el PM recomienda al CMC, fomentar programas tendientes a fortalecer la cooperación para la implementación de alimentación saludable.

COMISIÓN DE SALUD Se gira a la Comisión de Salud

Antonio Carlos Valadares

Wherles Rocha

Alberto Ignacio Aquino Ocampo

Ságuas Moraes

Alejandro Karlen

Ramón Lobo Moreno

Ságuas Moraes

José Querejeta

José Arocena

Lawrence Castro Vivas

Robert Alcalá

Oswaldo Mercuri



ANEXO

QUE RECOMIENDA AL CONSEJO DE MERCADO COMUN (CMC)
LA FOMENTACION DE PROGRAMAS TENDIENTES A
FORTALECER LA COOPERACION PARA LA IMPLEMENTACION
DE ALIMENTACION SALUDABLE.

VISTO:

La necesidad de desarrollar y gestionar programas de cooperación técnica que contemple el intercambio de conocimientos a través de expertos, capacitación e información, para fortalecer las prácticas saludables de la población en materia de alimentación, entendiéndose a ésta como aquella que aporta todos los nutrientes esenciales y la energía que cada persona necesita para mantenerse sana.

CONSIDERANDO:

Que este tipo de propuesta parlamentaria, busca fortalecer la implementación de programas tendientes a alentar la alimentación saludable a través de la unificación de ideas, intercambio conocimientos de expertos para establecer lineamientos genéricos, lograr desarrollar acciones conjuntas y promover soluciones, mejoras o acciones precautorias para el conjunto de toda la sociedad.

Si bien a través de sus legislaciones internas, los Estados Partes han abordado diferentes propuestas tendientes a mejorar las prácticas alimenticias, éstas no han sido tratadas de forma mancomunadas en busca de convenios de cooperación internacional.

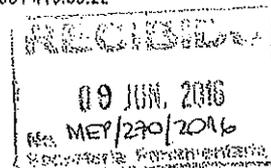
Sólo para nombrar algunas de ellas: Perú en el año 2013 sancionó la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes. Por su parte, Uruguay aprobó la Ley N° 19.140 que promueve "hábitos alimenticios saludables" para niños y adolescentes que asisten a establecimientos educativos. Esta tendencia saludable, también fue recogida por países como Brasil, Chile, Paraguay y Argentina.

ENFATIZANDO:

Que este proyecto tiene el deseo de contribuir a través de la coordinación de programas a la alimentación adecuada y saludable para todo el conjunto de la sociedad de la región.

Según los últimos estudios, una persona bien alimentada tiene más oportunidades de Desarrollarse plenamente, Vivir con salud, Aprender y trabajar mejor, Protegerse de enfermedades.

La alimentación saludable variada asegura la incorporación y aprovechamiento de todos los nutrientes que necesitamos para crecer y vivir saludablemente.



Alimentarse saludablemente, además de mejorar la calidad de vida en todas las edades, ha demostrado prevenir el desarrollo de enfermedades como: Obesidad, diabetes, enfermedades cardio y cerebrovasculares entre otras.

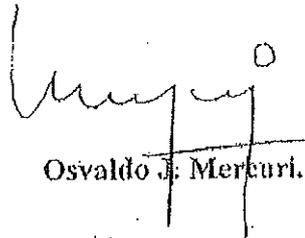
Como contrapartida, hoy existen en el mundo alrededor de 42 millones de niños y niñas con sobrepeso, de los cuales más del 80% viven en países en desarrollo. En cuanto a la población adulta, la región presenta un 23 % de obesidad y ese porcentaje aumenta cuantiosamente si se trata de sobrepeso, superando la barrera del 60%

Ante estas estadísticas, la presente iniciativa pretende revertir la situación que afronta la región en lo que se refiere alimentación saludable.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
RECOMIENDA:

AL CONSEJO DE MERCADO COMUN LA FOMENTACION DE
PROGRAMAS TENDIENTES A FORTALECER LA COOPERACION PARA
LA IMPLEMENTACION DE ALIMENTACION SALUDABLE.

Montevideo, 09 de Junio de 2016



Osvaldo J. Mercuri.